

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 730

Impreso el día 11 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Inauguración** de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 “Ana Lucía Galeano”, en la localidad de Fontana, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.834-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 “Ana Lucía Galeano”, en la localidad de Fontana, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de octubre de 2016.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. –
Gabriela R. Albornoz. – Alicia I. Besada.
– Agustín S. Calleri. – Graciela M.
Caselles. – María I. Guerin. – Josefina
V. González. – Ana M. Llanos Massa. –
Verónica E. Mercado. – Miguel Nanni.*

*– Juan M. Pedrini. – Claudia M. Rucci.
– Mirta Tundis.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la inauguración de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 “Ana Lucía Galeano”, en la localidad de Fontana, provincia del Chaco.

Gustavo Martínez Campos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la inauguración de la nueva Escuela de Educación Especial N° 30 “Ana Lucía Galeano”, en la localidad de Fontana, provincia del Chaco, ha aceptado su tratamiento por una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.

José A. Ciampini.